



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el documento emitido por los síndicos del Concurso Preventivo de Vicentin en el que advierten que el grupo solamente pagará los salarios correspondientes hasta febrero de 2024.

La presentación del mencionado documento genera angustia en miles de familias que dependen de los puestos laborales del consorcio y, al mismo tiempo, no parece relacionarse con el volumen de ventas de 42.980 millones de pesos expresado en el balance del año 2022 presentado en 2023.

Este cuerpo insta a los poderes públicos provinciales y nacionales a mantener los puestos de trabajos, recuperar la principal empresa exportadora del país, defender la soberanía nacional en el comercio exterior de granos y recuperar los 791 millones de dólares fugados por algunos directivos del grupo entre agosto de 2019 y enero de 2020.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los primeros días de noviembre de 2023, se conoció la información por la cual los síndicos del concurso preventivo de la agroexportadora Vicentin y los interventores de la compañía presentaron un informe al juez del caso en el que afirman que se podrán pagar salarios y gastos de mantenimiento hasta febrero de 2024.

“Del análisis de ese test ácido se desprende que la caja permitiría atender las obligaciones derivadas de la gestión (sueldos, servicios, mantenimiento, y fazones, entre otras) hasta el mes de febrero de 2024, sin perjuicio de las diferentes variables que se detallan”, sostiene el informe entregado al juez civil y comercial de la ciudad santafesina de Reconquista, Fabián Lorenzini.

El informe se hizo público mientras la Cámara Civil y Comercial de Reconquista tiene a su resolución la apelación de Vicentin al fallo de Lorenzini, quien no homologó la propuesta concursal de pago de las acreencias y abrió el período de concurrencia o cramdown.

El trabajo lleva las firmas de Andrés Shocron y Guillermo Nudenberg, interventor y subinterventor de la empresa, y de los tres integrantes de la sindicatura del concurso, Ernesto García, Diego Telesco y Carlos Amut, quienes en mayo pasado fueron imputados junto a 17 directivos de la Vicentin por conformar una asociación ilícita destinada a defraudar y estafar a los acreedores.

Los síndicos y los interventores sostienen en el informe que de acuerdo a su análisis, Vicentin tiene recursos para hacer frente a sus responsabilidades hasta febrero del próximo año.



“Existen circunstancias que pueden alterar –favorable o desfavorablemente- la relación de tiempo indicada, tales como los aumentos de ingresos por celebración de nuevos contratos de fazón para el año 2024, mejora en los márgenes de producción, aumento de costos e insumos, resultado de negociaciones paritarias, levantamiento o no de la caudal despachada en favor del BCRA, entre otros factores”, añaden en el trabajo entregado al juez Lorenzini.

Y agregan que “es trascendente en esta etapa una eventual renegociación de la deuda con Renova S.A”, la planta de molienda en la que Vicentin es socia de la ex Glencore, ahora Viterra Argentina.

El informe explica que como consecuencia de la sequía y la disminución de la molienda y procesamiento de soja, la concursada vio disminuidas sus posibilidades.

“Las circunstancias productivas que se verifican para la industria de la molienda de granos en general que reflejan una notable disminución –efecto sequía, principalmente– de los ingresos futuros, lo que, de mantenerse, afectará la cobertura del pago de salarios y leyes sociales que necesariamente debe ser atendida por la ‘caja’ existente y que, en el escenario proyectado se perdería tornando la continuación y conservación de la empresa en inviable”, afirma el documento.

También añade que “estas circunstancias podrán afectar el pago normal de salarios de la planta de personal y sus cargas sociales, y otros egresos relacionados directamente con la gestión de la continuación de la ‘empresa viable’, uno de los principios fundantes de los procesos de insolvencia”.

Más allá de los dichos de los síndicos, el balance del año 2022 presentado por Vicentin y publicado en el número de junio de 2023 por la revista “Mercado” en su ya clásico ranking de las mil empresas que más venden en Argentina, sostiene que el grupo vendió por 42.980 millones de pesos, a razón de 117 millones de pesos diarios, 4,9 millones por hora y 81.773 pesos por minuto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este cuerpo insta a los poderes públicos provinciales y nacionales a mantener los puestos de trabajos, recuperar la principal empresa exportadora del país, defender la soberanía nacional en el comercio exterior de granos y recuperar los 791 millones de dólares fugados por algunos directivos del grupo entre agosto de 2019 y enero de 2020.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.